



ACTA SESIÓN ORDINARIA **Consejo Comunal de las Organizaciones de la** **Sociedad Civil de Recoleta**

MARTES 30 DE MAYO DE 2023

SESIÓN N° 01

Muy buenas tardes a todos y todas, ya tenemos quórum para partir, así que en nombre de nuestro país y nuestra comuna damos por iniciada la sesión, a las 19.04 horas, presencial.

Asiste el señor Alcalde, las y los siguientes señoras y señores Consejeras/os:

- Señor Daniel Jadue Jadue, Alcalde, quien preside la sesión.
- Señora Carol Yáñez Chandía, Sindicato N° 6 de Feria Persa Zapadores.
- Señor José Zelaya Almuna, Junta de Vecinos Despierta Lo Aránguiz.
- Señora Margarita Orellana Tonaca, Junta de Vecinos Hernán Ávalos.
- Señor Luis Araya Sánchez, Liga Deportiva Recoleta de Todos.
- Señora Lucy Berríos Martínez, Centro de Madres México Norte.
- Señora Julia Venegas Villacura, Sindicato Trabajadores Independientes Estacionados en la Vía Pública del Sector Patronato.

Asiste, en calidad de Ministra de Fe.

- Señora Luisa Espinoza San Martín, Secretaria Municipal.

Además, se encuentran presentes los y las siguientes funcionarios/as municipales e invitados/as:

- Señor Christian Peña, Director Desarrollo Comunitario
- Señor Ariel Ramos, Encargado Departamento Promoción Comunitaria
- Señora Paula Coliñir, Coordinadora del Programa Comunitario para Personas en Situación de Calle.
- Señor Nicolás Carvajal, Encargado de Estrategias Calle.
- Señora Soledad Concha, Jefa de Gabinete.



TABLA

- 1.- Aprobación Acta anterior.
- 2.- Cuenta del Presidente.
- 3.- Comentarios de las Consejeras y Consejeros a la Cuenta Pública de la gestión municipal año 2022.
- 4.- Exposición de Gestiones para Personas en Situación de Calle. Avances y cuadro comparativo años 2021 - 2023
- 5.- Varios

El presente documento ha sido suscrito por medio de Firma Electrónica Avanzada

Validar en <https://www.sistemasrecoleta.cl/validarDocDigital.php>
Código: **bda41e9524f3bc**



1.- APROBACIÓN ACTA ANTERIOR

LA SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL LUISA ESPINOZA: Buenas tardes.

Sometemos a consideración del Consejo la sesión N° 4, del 22 de diciembre del 2022, la cual fue enviada por correo electrónico el 9 de febrero del 2023.

EL SEÑOR ALCALDE DANIEL JADUE: Ofrezco la palabra para consultas y observaciones respecto del Acta presentada.

No habiendo observaciones, pasamos a la votación del Acta.

¿Por la aprobación del Acta?

Gracias señores Consejeros.

Por la unanimidad de sus integrantes presentes en la sesión, el Consejo aprueba el Acta N° 4, de 23 de diciembre del 2022, sin observaciones.

2.- CUENTA DEL PRESIDENTE

EL SEÑOR ALCALDE DANIEL JADUE: Parto informando que se dio inicio al proceso de la Subvención Universal que cada año entrega la Municipalidad desde que esta Administración se instaló, este año con un incremento en los montos que pretende dos cosas: aumentar la capacidad de las organizaciones para desarrollo del proyecto un poquito más complejo, pero también recuperando el poder adquisitivo perdido en virtud de la inflación. Las organizaciones funcionales pasan de 200 mil a 300 mil pesos; y las territoriales, es decir las Juntas de Vecinos, de 360 mil a 500 mil pesos.

Además, el sábado 22 de mayo, se realizó el lanzamiento de la Escuela para el Liderazgo Social, estrategia conjunta entre la Dideco y la Universidad Abierta de Recoleta, que busca entregar de manera permanente distintos cursos asociados al fortalecimiento y renovación de los liderazgos en nuestra comuna. La primera etapa cuenta con 8 cursos, los cuales tienen una duración de 6 semanas, y termina con la certificación correspondiente. Hasta la fecha, son más de 130 personas las que están asistiendo a clases, en los distintos cursos que se detallan en la página y que tienen que



ver con la introducción a la programación de Excel para el desarrollo Web, Taller de formulación de proyectos sociales, Comunicación para nuevos liderazgos sociales, Vecinas y vecinos al poder, Participación, Ciudadanía local, Actualización sobre tecnologías digitales y Fenómenos disruptivos, Estrategias inclusivas para la diversidad en comunidad, Conceptos legales básicos para la ciudadanía, y Ciudadanía crítica.

Además decirles que se lanzó ya la convocatoria para la Beca Educación Superior, que este año tiene un cambio bastante fundamental que lo trabajamos con BAES (Beca de Alimentación para la Educación Superior), esta organización estudiantil que hace rato está luchando por un cambio en las becas Junaeb (Junta Nacional Escolar y Beca). La Beca Junaeb tiene un monto bastante exiguo, que es a través de una tarjeta y que tiene varias condiciones, entre ellas que una vez mes vencido todo el saldo que te quede tú lo pierdes, no pasa al mes siguiente y además la tarjeta tienen limitantes de uso que los alumnos estiman que no son beneficiosos. Ellos tienen varias demandas, entre ellas: un aumento de la beca, ellos pedían 80 mil pesos hace un año, el Gobierno decidió aumentar esto a 45 mil pesos, lo que es claramente insuficiente. La Beca Junaeb es una beca mensual, por lo tanto nosotros decidimos que a partir de este año la Beca Estudiantil para Educación Superior, que cuenta de una ayuda de 350 mil pesos. Va a estar suplementada con una beca de alimentación, pero en los términos que los estudiantes la solicitan, va a ser de 100 mil pesos mensuales, por un plazo de 8 meses, porque no podemos entregarla retroactiva y la convocatoria se hace en marzo con la matrícula en la mano, se entrega y se corta en abril y empieza a darse desde mayo hasta diciembre, esto lo vamos a lanzar el lunes con los estudiantes. Ellos tomaron muy bien la noticia, la cantidad de beneficiados este año son 265.

Después plantearles que desde el Departamento Social de la Dideco (Dirección de Desarrollo Comunitario) se ha ejecutado la iniciativa Municipio Cerca de Ti, que tiene como objetivo acercar las distintas prestaciones como Registro Social de Hogares, Subsidio Económico, Asesorías Jurídicas, Orientaciones en materia de vivienda, inscripciones en Óptica y Farmacia Popular y Atención Programas de Adulto Mayor, Inmigrantes y Refugiados entre otros, esta actividad se está haciendo de manera sistemática con alrededor de 25 servicios que van a los barrios.

Además estamos trabajando con la Secpla en el pre censo que se está realizando en nuestro país, de tal manera de preparar el censo que debiera ser el próximo año el definitivo, para por fin actualizar los datos con los que se diseñan las políticas públicas en nuestro país.

Después comentar que desde el 23 hasta el 25 de mayo se desarrollaron las distintas jornadas de participación ciudadana para la actualización del Plan Regulador Comunal, que está ya en una etapa bastante avanzada y que esperamos terminar durante este año.



Además, comentar con mucha satisfacción que los operativos de fiscalización de la Dirección de Seguridad Pública siguen avanzando, que hemos hecho varias intervenciones ya con las dos policías y desbaratado varias bandas de narcotráfico, pero que además en la semana tuvimos un hallazgo bien importante que no lo teníamos hace mucho tiempo, desde que nosotros llegamos derogamos la Ordenanza que había permitido la instalación de casinos ilegales en nuestra comuna y encontramos en un procedimiento aleatorio en la calle Artesanos un casino ilegal con más de 90 máquinas, fueron todas requisadas y están en nuestro poder y ya se está desarrollando las acciones judiciales al respecto.

Contar además en este mismo tema de la seguridad que podemos contar con bastante satisfacción que los delitos de mayor connotación social en la comuna han bajado un 17% según el último STOP (Sistema Táctico de Operaciones Policiales).

También informar que en el marco de los 50 años del golpe de Estado desde la Unidad de Vivienda dependiente de la Secpla, se han desarrollado 2 instancias territoriales que rescatan en conjunto con la comunidad el patrimonio y la memoria barrial de distintos sectores de la comuna que fueron construido en la época del Presidente Salvados Allende.

Luego que se realizó el 18 de mayo la Feria de Empleo Inclusión Laboral 2023 que estuvo hasta las 13.30 horas, se ofrecieron más de 400 vacantes para los vecinos y vecinas de Recoleta y se ocuparon casi más del 95% de ellas.

Es cuanto puedo informar, gracias.

3.- COMENTARIOS DE LAS CONSEJERAS Y CONSEJEROS A LA CUENTA PÚBLICA DE LA GESTIÓN MUNICIPAL AÑO 2022.

EL SEÑOR ALCALDE DANIEL JADUE: ¿Hay comentarios de las Consejeras y los Consejeros a la Cuenta Pública de la Gestión Municipal año 2022?

No habiendo comentarios, pasamos al punto siguiente.



4.- EXPOSICIÓN DE GESTIONES PARA PERSONAS EN SITUACIÓN DE CALLE. AVANCES Y CUADRO COMPARATIVO AÑOS 2021 - 2023

EL SEÑOR ALCALDE DANIEL JADUE: Los escuchamos, muchachos, bienvenidos.

EL SEÑOR DIRECTOR DE DIDECO CHRISTIAN PEÑA: Estimados, solo a modo de contexto y con el ánimo de mantener siempre informado a nuestros Consejeros y Consejeras, la idea es que nuestro equipo a cargo de la Estrategia Calle comunal, va a entregar información respecto al cuadro comparativo de la situación de nuestras personas en condición de calle del año 2021 al 2023, a modo de contexto también, este domingo, a través del canal de televisión abierta TVV, salió un reportaje que abordaba esta situación y que es abordado de muy buena forma el trabajo que hemos realizado como gestión local para enfrentar esta compleja situación que afecta a nuestro país.

EL SEÑOR ENCARGADO DE ESTRATEGIAS CALLES NICOLÁS CARVAJAL: Muchas gracias, señor Director Christian Peña.

Mi nombre es Nicolás Carvajal, soy el Encargado de las Estrategias Calle de la Municipalidad de Recoleta. Primero que todo quiero agradecer la instancia, agradecer a los presentes, al señor Alcalde Daniel Jadue, a los Consejeros, a todos los presentes.

En esta oportunidad vamos hablar del Programa Comunitario para Personas en Situación de Calle. Me acompaña la señora Paula Coliñir, quien es la Coordinadora del Programa, ella va a comenzar con la presentación.

(Se hace una presentación con Power Point)

LA SEÑORA COORDINADORA PAULA COLIÑIR: Buenas tardes a todos los presentes, disculpen verme con mascarilla, pero estoy un poco resfriada y es por respeto.

Mi nombre es Paula y soy la Coordinadora del Programa, y comentarles un poco que el Programa para Personas en Situación de Calle inició en el año 2019, en esa instancia contaba solo con 2 profesionales. El Programa tuvo que adaptarse a la pandemia, que fue algo bastante importante a nivel mundial. Con la pandemia, las visitas de rescate social, que es uno de los factores importantes del Programa, no se pudo realizar, porque no se conocía si podíamos tener contacto o no con las personas en general, más allá si era situación calle o no. Luego de que la pandemia estuvo un poco más controlada, el Programa ya como que se reestructuró, actualmente somos 5



profesionales los que trabajamos y el objetivo principal del Programa es contribuir a la interrupción de la situación de calle de todas las personas que habitan en asentamientos irregulares, a través de líneas estratégicas de intervención, con la intención de realizar un acompañamiento integral a las personas en situación de calle, brindándoles alternativas para que no vuelvan a esta condición en ningún momento.

EL SEÑOR ENCARGADO DE ESTRATEGIAS CALLES NICOLÁS

CARVAJAL: Nosotros como Programa tenemos un flujograma de intervención que es básicamente el modelo que aplicamos para poder trabajar. Partimos realizando lo que son las visitas de rescate social. ¿En qué consiste una visita de rescate social? Es que el equipo va al territorio, va al ruco que se conoce el asentamiento irregular de manera coloquial como ruco, el equipo va al territorio, va a conversar con la persona y a despejar si esta persona tiene la intención y tiene la adherencia al Programa, tiene la intención del cambio y de interrumpir lo que es la situación de calle. Nosotros establecemos como mínimo 3 visitas de rescate social, ya con 3 visitas de rescate social logramos establecer y despejar si es que la persona tiene o no el real interés de interrumpir la situación de calle. Frente a esto clasificamos a las personas en situación de calle en dos perfiles. el perfil tipo 1, que es básicamente la persona que no tiene ningún interés en interrumpir la situación de calle, no tiene interés en generar un cambio y estas personas califican o pasan a ser después objeto de lo que son los operativos de levantamiento, que los vamos a explicar en mayor detalle más adelante. Posterior a esto también podemos identificar el perfil tipo 2, que son las personas que sí tiene la intención de interrumpir la situación de calle, si tienen una intención de generar un cambio, y cuando identificamos a esta persona comenzamos con un trabajo integral con estas mismas, que tiene que ver en un principio con un diagnóstico y un plan de intervención, el trabajo intersectorial. Posterior a esto, vemos lo que es la solución habitacional que es lo que nos da la interrupción de la situación de calle a través de distintas herramientas que poseemos como Programa y una vez terminado, cuando la persona ya logra interrumpir la situación de calle, hacemos una carta de egreso y un seguimiento final. Nosotros estimamos que este proceso toma alrededor de 3 meses como máximo, pero generalmente ocurre en menos tiempo.

LA SEÑORA COORDINADORA PAULA COLIÑIR:

Nosotros queríamos ilustrar un poco lo que hace el Programa, para que ustedes vean lo que es en terreno, por así decirlo, para esto planteamos las siguientes imágenes que se presentan a continuación: en la primera se expone lo que es una visita de rescate social, los profesionales del Programa van al punto calle, conversan con las personas en situación de calle, el punto que se ve en la primera imagen es la Plaza El Salto, en ese lugar en específico había dos personas en situación de calle, ambos con un problema de alcoholismo severo, ambos tuvieron soluciones distintas, porque eran perfiles distintos, si ambos adherían al que nos interesa mucho como Programa, es buscar una solución para cada usuario, para cada persona en situación de calle, porque hay muchas razones por las que una persona puede estar en situación de calle, inicialmente con Abel que es la



persona que está sentada en el colchón, él fue trasladado a un albergue y posteriormente se hizo una pre-vinculación familiar y su compañero Pedro que es el que está con gorro, también fue realizado una re-vinculación familiar. El Programa aparte de la re-vinculaciones familiares y las visitas de rescate social que son en terreno realiza lo que es traslado albergues. La segunda imagen se evidencia cómo se trasladó a una pareja y adicionalmente que es un plus que tiene nuestro Programa que se agradece mucho a la Municipalidad por el financiamiento es que tenemos la posibilidad de brindar subsidios para personas en situación de calle. Estos subsidios están enfocados en un público un poco más reducido que son personas en situación de calle que pueden y generan ingresos, ya sea de manera formal o informal ya que yo puedo subsidiarle de una o dos meses y la idea es que ellos puedan subsidiar su arriendo después.

La siguiente imagen también muestra algo similar que sería la entrega del subsidio de arriendo a nuestros usuarios y lo que también hacemos mucho es que se realizan traslados a centros de rehabilitación, en este caso son centros de rehabilitación cristiano.

EL SEÑOR ENCARGADO DE ESTRATEGIAS CALLES NICOLÁS CARVAJAL: Queríamos evidenciar acá en la primera imagen, esto es una imagen que representa lo que es la re-vinculación familiar. La persona que aparece en la foto era usuario de nuestro Programa y nosotros comenzamos a trabajar en re-vinculación familiar con la familia de esta persona, nos reunimos con la familia planteamos la situación, hicimos un trabajo relacionado al consumo problemático de alcohol que tenía la persona y logramos que la familia volviera a recibir a esta persona en su casa. Nosotros también, para poder potenciar y como poder sellar este acuerdo a través de beneficio municipal, la persona cuando volvió a su hogar le hicimos entrega de una gift card de alimentos y esto es como el ejemplo de una re-vinculación familiar que hemos hecho y de varias que hemos hecho.

En la segunda foto aparece don Nicolás Villarreal, quien es un usuario que también tenemos, bueno él ya fue egresado exitosamente del Programa y la foto retrata un subsidio que se realizó para él, que es relacionada a una prótesis ocular. Si bien nuestro objetivo principal es interrumpir la situación de calle, también nos importa mucho poder adaptarnos y acoger las necesidades de nuestros usuarios, y para don Nicolás en ese momento era sumamente importante poder recuperar su prótesis ocular, porque eso le iba a dignificar como persona y le iba a poder permitir afrontar sus nuevos desafíos con una mejor actitud, entonces como Programa también tenemos este tipo de subsidios que van en ayuda de la persona y en esta foto en particular gestionamos su prótesis ocular.

En la tercera imagen está don Gustavo Barrera, él también fue usuario de nuestro Programa a él se le hizo lo que es la gestión de tipo laboral. Como Programa tenemos redes laborales y en esta oportunidad él se vinculó con una empresa de



seguridad, él actualmente es guardia y posterior a eso se le generó un subsidio de arriendo y ya como vecino habitante de un lugar accede a los beneficios municipales como en este caso una gift card de mercadería.

LA SEÑORA COORDINADORA PAULA COLIÑIR: Como Programa también tuvimos que hacer vinculaciones, específicamente convenios con lo que sería el Registro Civil. Puede que más de alguno de los presentes haya pedido alguna hora en el Registro Civil para cédula de identidad y se percató que esto se da en meses. Nosotros conversamos con las personas del Registro Civil, les explicamos nuestro público objetivo, las personas en situación de calle, y logramos un convenio que nos permite que una persona en situación de calle al día puede sacar su cédula de identidad, esto es fundamental porque no tener la cédula de identidad hace que muchas personas en situación de calle no puedan acceder a servicios básicos como podría ser ir a una urgencia al Sapu o sacar dinero de un banco, entre muchas otras. El Programa también realiza el acompañamiento de la OMIL, es muy importante que las personas busquen un trabajo, porque de esa forma luego de dejar la situación de calle ya pueden mantener una vida convencional, por así decirlo.

Y lo último, que es un avance significativo del Programa en comparación como a las políticas públicas del país es que el Programa cuenta con una psicóloga que está enfocada a la rehabilitación de drogas y alcohol. Esta fue una incorporación que se realizó este año, nosotros como Programa notamos la falta que hacía tratar el tema de salud mental con las personas en situación de calle, porque va más allá de solo el consumo, es una enfermedad la cual tiene que tratarse, y bajo esta atención psicológica el Programa también la trata.

EL SEÑOR ENCARGADO DE ESTRATEGIAS CALLES NICOLÁS CARVAJAL: También queríamos evidenciar en un caso que nosotros tuvimos este año, uno de los casos exitosos y que consideramos representa todo lo que queremos entregar como Programa, puntualmente él es don Abel Pinto, él se encontraba en situación de calle en Tabaré y él se logró revincular familiarmente en la casa de su abuela y posterior a esto fueron apareciendo distintos tipos de necesidades como por ejemplo nivelación de estudios, como Programa se hizo la gestión y él actualmente está nivelando sus estudios, está sacando su Educación Media. También él nos indicó que necesitaba la opción de algún empleo formal, pero tenía antecedentes, entonces como Programa también hicimos la gestión de la omisión de los antecedentes y posterior a eso hicimos la gestión laboral. Él actualmente se encuentra trabajando en una empresa de mantención de áreas verdes y queríamos destacar este caso, porque consideramos que representa la atención integración que buscamos como Programa para las personas en situación de calle.

LA SEÑORA COORDINADORA PAULA COLIÑIR: A pesar de que nuestro público objetivo son las personas en situación de calle, para nosotros es muy



importante lo que opinan los vecinos de Recoleta, la comunidad en general. Una forma de escuchar las demandas de los vecinos es con recuperación de espacios, la idea es empoderar a la comunidad, a que nuevamente se haga parte de espacios que han sido utilizados por personas en situación de calle que no adhieren al Programa, estas son personas que no quieren ningún tipo de ayuda y que generalmente están asociados a distintas incivildades. Las imágenes que se presentan son de dos puntos que se recuperaron, el primero es en calle Urmeneta ahí junto con la territorial y los vecinos del sector se hizo una intervención, se instalaron plantas, la comunidad se apropió del lugar y hasta el día de hoy este lugar no ha vuelto a ser ocupado por ninguna persona en situación de calle y obviamente ya las plantas crecieron. Entonces, es un punto de encuentro muy bonito para la comunidad. Nosotros nos acercamos a todos los territorios que tienen estos puntos y podemos convocar estas recuperaciones de espacios, para nosotros es muy importante. También se realizó esta misma intervención en la Plaza Los Jaivas, con la convocatoria del jardín que está en el sector junto con territoriales y vecinos, en la iniciativa fue muy buena en un inicio y desde la sinceridad debido a vacaciones el lugar volvió a quedar un poco solo, entonces muchas personas se volvieron a reinstalar, entonces actualmente estamos planteando nuevamente la iniciativa para volver a recuperar ese espacio, porque sabemos que es posible, solamente falta que las personas se tomen los territorios y los consideren parte de ellos, que es algo que a veces no sucede.

EL SEÑOR ENCARGADO DE ESTRATEGIAS CALLES NICOLÁS

CARVAJAL: Bueno, parte importante también del Programa tiene que ver con los operativos del levantamiento y de retiro de asentamientos irregulares. Nosotros este año logramos incorporar un profesional que se encargue exclusivamente de realizar estos retiros, ¿en qué consisten?, básicamente es ir en compañía de Carabineros y de la logística que nos facilita el Departamento de Operaciones y Emergencia y es retirar todos los voluminosos y los asentamientos de las personas en situación de calle que no tienen ningún tipo de adherencia al Programa, que no tienen ningún tipo de interés de dejar la situación de calle y que a eso se le suman una comisión de ilícitos y muchas externalidades negativas. Frente a esto y la suma de las demandas que realizan los vecinos por estas situaciones es que se realizan los operativos del levantamiento que en este momento se realizan de lunes a sábado entre las 09:30 de la mañana y las 14:00 horas. Acá tenemos imágenes de operativos de levantamiento, particularmente dividimos los operativos en sector, en sector sur y sector norte, tenemos puntos que son de constante levantamiento como lo son por ejemplo el sector de Urmeneta en el sector norte el corredor Dorsal, la Iglesia Fray Andresito, el bandejón central que está frente a los Bomberos en Santa María, el sector de Santa María también y particularmente realizamos operativos en conjunto con la comuna en Santiago enfocados en todo lo que es la ribera del Río Mapocho, entre Avda. La Paz y Pío Nono, que si bien los asentamientos que están en la ribera del Río Mapocho pertenecen territorialmente a lo que es la comuna de Santiago, la incivildades y las externalidades negativas afectan a los vecinos de Recoleta,



entonces hacemos el trabajo colaborativo y hacemos estos operativos masivos nocturnos en conjunto con Santiago que han tenido muy buenos resultados entre los vecinos.

LA SEÑORA COORDINADORA PAULA COLIÑIR: Además de las herramientas para las personas que buscan interrumpir la situación de calle y las personas que no, que sería el operativo de levantamiento, el Programa cuenta con una georreferenciación que principalmente nos permite realizar un catastro de persona en situación de calle. La georreferenciación nos indica en cada punto morado donde hay un asentamiento irregular. Según el último catastro que realizamos, en la comuna actualmente hay 115 personas en situación de calle y es importante igual mencionar que este catastro se realiza a través de los datos obtenidos en las visitas de rescate social, que realizamos con el equipo en terreno y que están pensadas en las personas que duermen y habitan un asentamiento irregular. Sucede que en los meses más cálidos muchas personas en situación de calle no realizan, no arman su asentamiento regular, sino que deambulan y tienden a no pernoctar en espacios públicos sin tener este asentamiento. Al momento de realizar el último catastro nosotros decidimos hacer una comparativa entre nuestro mapa que estaba entre los años 2021, 2022 y 2023, que es el actual, al realizar esta comparativa nos percatamos que en la comuna tiene una disminución en lo que es asentamientos irregulares en la comuna, actualmente hay 57 asentamientos irregulares al momento de hacer la georreferenciación y antes habían 114. ¿A qué se debe esta disminución? Principalmente al Programa, tanto a las herramientas para que interrumpan como a los operativos de retiro.

EL SEÑOR ENCARGADO DE ESTRATEGIAS CALLES NICOLÁS CARVAJAL: Ahora voy a explicar brevemente lo que componen las distintas estrategias de trabajo con personas en situación de calle, una de ellas es nuestra Residencia Familiar para Personas en Situación de Calle, que es un dispositivo que se implementó el año pasado y que básicamente acoge a familias, a distintos tipos de composiciones familiares que estaban en situación de calle. Llegan a esta residencia donde se les entregan todas las herramientas y se hace la gestión integral para que puedan después reinsertarse socialmente.

También el año pasado...

EL SEÑOR ALCALDE DANIEL JADUE: Es para familias en situación de calle y no es para personas en situación de calle en particular, en ese caso no se atienden personas individuales, sino que se atienden grupos familiares que están en situación de calle completa.

EL SEÑOR ENCARGADO DE ESTRATEGIAS CALLES NICOLÁS CARVAJAL: Así es, bueno también el año pasado contamos con nuestro albergue que venía de parte de la Seremi de Desarrollo Social y para nosotros fue un dispositivo



importante porque nos permitía tener acceso a entregar la solución habitacional en nuestra propia comuna y desde el mismo albergue poder trabajar las alternativas que entrega el Programa.

Y por último tenemos el convenio de colaboración con el Gobierno Regional que es la iniciativa que busca el Gobierno Regional para poder hacer lo que es el Río Mapocho caminable y bajo esta iniciativa hay un Programa que se llama UTP (Unión Temporal de Proveedores) Río Vivo, que ellos trabajan con las personas puntualmente de la ribera del Río Mapocho y ellos tienen varios servicios y varias prestaciones y que en parte de nuestro convenio de colaboración nuestros usuarios también pueden acceder a este tipo de prestaciones que tiene este Programa.

LA SEÑORA COORDINADORA PAULA COLIÑIR: Estimados para finalizar la presentación, nosotros queríamos dejar los datos de contacto del Programa y nuestra ubicación, porque nosotros estamos ubicados en Raquel 578, esto queda frente al Municipio, al costado de Muñoz Gamero. Está el número de teléfono proyectado, nuestros correos que sería el de don Nicolás Carvajal y el mío y también los nombres de los profesionales que trabajan con nosotros. Entre los nombres de los profesionales está obviamente nuestra psicóloga, nuestro trabajador social y la persona que se dedica exclusivamente a hacer los retiros.

Muchísimas gracias por la atención. ¿Alguna pregunta?, ¿algo que nos quieran decir?

EL SEÑOR CONSEJERO LUIS ARAYA: Buenas noche.

Considero que esta labor que usted hace es bien importante, es delicada, abnegada, sacrificada, la felicito, en realidad hace una situación bastante delicada. Usted informo, de acuerdo a la diapositiva, que había 115 personas en situación calle. Perdón, ¿cuántos son extranjeros y cuántos chilenos? ¿Cuál es la edad promedio de la gente?, ¿Ha disminuido esto en los años en que ha pasado esto? No alcancé a escuchar bien esa parte. Gracias.

EL SEÑOR ENCARGADO DE ESTRATEGIAS CALLES NICOLÁS CARVAJAL: Sí, bueno, estimado, nosotros desde el Programa, desde el 2019 a la fecha, se ha disminuido la cantidad de personas en situación de calle prácticamente a la mitad. En referencia a lo que son ciudadanos extranjeros, tenemos menos del 40% de personas que son extranjeras. O sea, la mayoría de las personas en situación de calle son chilenos. ¿Por qué voy a que no son tantos extranjeros? Porque la mayoría de los extranjeros en situación de calle quedan en esta situación producto de la falta de oportunidades, no pueden acceder a la oportunidad al llegar a este país y son personas que son de más fácil trabajo, por así decirlo, porque la mayoría no tiene consumo problemático, no tiene



patología psiquiátrica, entonces no es tan complejo poder interrumpir la situación de calle con ellas.

Las edades, básicamente tenemos en todo el rango etario, no tenemos menores de edad en situación de calle en Recoleta, eso es importante recalcar: en Recoleta no tenemos menores de edad en situación de calle y la mayoría va entre los 30 y los 50 años. También hay un porcentaje de adultos mayores, pero por lo general los adultos mayores tienen prioridad en los dispositivos de acceso, entonces no es tan complicado lograr que interrumpan la situación de calle.

EL SEÑOR CONSEJERO LUIS ARAYA: Gracias.

EL SEÑOR ALCALDE DANIEL JADUE: ¿Alguna otra consulta?

Muchas gracias muchachos por la exposición y por vuestro trabajo.

5.- VARIOS

EL SEÑOR ALCALDE DANIEL JADUE: A pesar de que en la Tabla no se puso el tema de Incidentes, por lo tanto no debiera haber, voy a ofrecer la palabra para puntos Varios ¿si alguien quiere exponer algo?

No habiendo temas en Varios, en nombre de nuestro país y nuestra comuna, damos por finalizada la sesión, a las 19:34 horas.

Muchas gracias.

LESM/OJJ/gnp



El presente documento ha sido suscrito por medio de Firma Electrónica Avanzada.

Firmado por Oscar
Daniel Jadue
Jadue
Fecha 19/06/2023
13:17:55 CLT

Alcalde

Firmado por Luisa
De Los Angeles
Espinoza San Martín
Fecha 19/06/2023
15:47:25 CLT

Secretario(a) Municipal

Validar en <https://www.sistemasrecoleta.cl/validarDocDigital.php>

Código: **bbda41e9524f3bc**

